

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12.980

Suscripción en Córdoba }
Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50 »
Fiera de Córdoba... }
Por un mes... 2,50 »
Por trimestre... 7 »

SÁBADO 23 DE FEBRERO DE 1895

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicando al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVI

LA CARIDAD EN CORDOBA

Suscripción abierta en la Secretaría de Cámara y Gobierno por acuerdo del Excmo. é Ilmo. Señor Obispo y Sres. Gobernador civil de la provincia y Alcalde de esta ciudad, para socorro de las familias necesitadas de esta localidad, á consecuencia de la calamidad reinante.

	Pts.	Cts.
Suma anterior	7732	70
Excmo. Sr. D. Santos Isasa, Diputado por Córdoba	50	
Ilmo. Sr. Marqués de Villaverde	20	
Excmo. Sr. Marqués de Boil	100	
Ilmo. Sr. Marqués de Valdeflores	10	
D. Agustín Dorado	5	
Total	7917	70

Córdoba 22 Febrero 95.

Continúa abierta la suscripción.

Política Europea

Madrid 20 Febrero 95.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío:

Quedamos en que vamos á pasar un Carnaval animadísimo; nuestros ediles, que no se preocupan mucho de otras cosas, han tomado el Carnaval con cariño, y si ustedes oyen á los mas entusiastas. Niza y Roma se van á quedar chiquitas al lado de nuestra fiesta del Retiro.

En materia de batallas de flores, sospecho que los madrileños andamos un poco atrasadillos.

Si se tratara de pedreas no habría quien nos metiese manó; pero en fin, no criticemos antes de tiempo y allá veremos.

El proceso del doctor Queipo, del que toda España tiene conocimiento, es un sintoma gravísimo que debe hacer meditar á los hombres pensadores.

La información, nos ahoga; el desce de dar noticias de sensación que halaguen las pasiones mal sanas de las masas, la especulación periodística que tuvo gran éxito con el crimen de la calle de Fuencarral, los inventos de Peral y el crimen de la Duquesa de Castro Enriquez, nos han hecho perder la cabeza, y lectores y reporteros y el público, y hasta los tribunales, si no se dejan influir por la avidéz de noticias de sensación, dan pretexto para que así se crea.

En el momento que, con razón ó sin ella, se acusa á cualquiera de un crimen espesional, la opinión se solivianta, crece la venta de los periódicos y los actuarios y hasta alguien mas, parece que van buscando bombos y que se enorgullecen cuando dicen un periódico de circulación:

«El distinguido y activo secretario señor Menganzos no se ha dado punto de reposo en la noche pasada para realizar ciertos pasos al objeto del completo desvolvemento del horroso crimen de tal.» Este afán del bombo y esta curiosidad mal sana, y este hacer literatura criminal á cualquier hombre honrado en la nota de la deshonra.

El noticierismo matará el periódico, y el exceso de publicidad acabará con la importancia de la publicidad misma.

El viaje del señor Ruiz Zorrilla, que ha convenido en que carece de importancia política, es una prueba viva de cómo se ha de sacar punta á lo que no la tiene.

Los periódicos publican planas enteras de telegramas diciendo que no ocurre nada, y acabo de ver uno en que se dice que los periodistas han sido alojados en el Hotel de verano. ¡Dios quiera que nos acordemos todos allí!

La cuestión de los ducados todavía con tanta importancia, pero despues de estas discusiones, no vá á quedar ni para tacos de

Me parece que la prueba que se está haciendo, va á tener mucha semejanza con la célebre que hizo don Quijote con la celada.

No es exacto que el Rey haya estado enfermo: ha tenido un ligerísimo catarro y los bolsistas le han querido sacar punta á la noticia.

La situación política mejora para el gobierno de Sagasta: los cambios bajan, los fondos suben y la cuestión de Cuba se ha resuelto bien, apesar del señor Abarzuza: la crisis política no se efectuará hasta el verano ó hasta que este haya pasado.

Yo, como no soy cesante ni aspirante á empleado, ni vivo de este gobierno ni de ninguno, no me hago ilusiones y tengo la seguridad de haber acertado cuando contra la opinión de Agencias y corresponsales he venido sosteniendo que la crisis política no sería tan inmediata como algunos temían ó esperaban.

El país cada día se ocupa menos de política y como trabaja y como prospera, huye de ocuparse de lo que no le importa y crean ustedes que la cuestión política solo dá que hacer á los que viven de ella. Sin embargo, en las cuestiones verdaderamente nacionales nos interesamos todos, y bajo este último punto de vista el último discurso del señor Cánovas á propósito de la cuestión cubana, ha sido verdaderamente notable y ha demostrado el patriotismo de este señor y que es, realmente, el primer estadista español.

De la embajada marroquí poco hay que decir. Las negociaciones se llevan á efecto con reserva absoluta; pero el resultado será que no cobremos ni la mitad de la indemnización.

La bofetada nos vá á salir muy cara, y si no, al tiempo.

Por de pronto hemos hecho el oso, primero con el hecho en sí, que es altamente censurable y despues con la actitud ridícula de desagravio en que se han colocado ciertas clases sociales, llevando el obsequio á los moros hasta un punto que hay que entregar al brazo secular de Luis Taiboadá.

En lo que ha dado en llamarse círculos financieros se comenta una noticia muy curiosa. Un ciudadano español, en uso de su perfecto derecho y en el ejercicio de los suyos civiles y políticos, considerando que había habido tres subastas sin éxito para el arriendo de las salinas de Torreveja y de la Mata, presentó una instancia al Ministro de Hacienda comprometiéndose á aceptar el arrendamiento con las condiciones del segundo concurso,—hay que tener presente que las del segundo, por ley de lógica administrativa, debían ser mejores para el Estado que las del tercero.—En su instancia, presentada en el mes de Noviembre, decía que estaba dispuesto hasta el 31 de Diciembre, á poner 125.000 pesetas de depósito provisional ampliándolo luego á 500.000.

La Administración le dice que se verá y espera á resolver el mismo día 31 de Diciembre, le comunica la Real orden el 2 de Enero, el interesado acude en vía contenciosa contra la Real orden y según noticias—y aquí entra lo curioso de la cosa—el Ministro de Hacienda, por todos los medios posibles, procura que el Tribunal contencioso violente los términos del pleito y lleve la cosa á paso de carga, haciendo lo que no hay costumbre de que se haga nunca en casos parecidos. Fabié, el hombre que se ha asomado á la ventana de todos los conocimientos humanos, según creo, no perdona medio ni escolasticismo para ahogar el derecho del querelante.

¿Es que está ya el negocio dado á algún amigo? ¿Es que no se quiere reconocer la prioridad del derecho del que ha acudido en tiempo y forma?

Cuando la Administración no quiere tratar con un interesado, pone un visto á su instancia; pero cuando trata y hace un expediente y lo comunica de Real orden, tiene que respetar todos los derechos que nacen de aquel expediente y de aquella orden. Esto lo sabe cualquier auxiliar de la clase de quintos, y es extraordinario que lo ignoren Canalejas y Fabié asesorados por las grandes lumbreras del Ministerio de Hacienda. Un español que tiene el libre ejercicio de sus derechos y que está dispuesto á garantizar su contrato con

un buen dinero, es tan respetable como cualquier casa inglesa ó como cualquier hacedor de negocios que al mismo tiempo es alto político. Me parece que lo de las salinas de Torreveja va á resultar asunto muy salado.

Y vamos á cosas más sosas. El Norte de España continúa queriendo fumar y que el país escupa; el Banco sigue cobrando el barato y teniendo al gobierno en verdadera tutela; aquel famoso Banco agrícola se ha quedado en agua de cerrajas y la mayor parte de nuestras instituciones financieras arrastran vida lánguida.

El Banco Hispano-Colonial anuncia que con arreglo á lo dispuesto en el artículo primero del Real decreto de 10 de Mayo de 1886 tendrá lugar el trigésimo quinto sorteo de amortización de los billetes hipotecarios de la isla de Cuba, emisión de 1886, el día 1.º de Marzo, á las once de la mañana, en la sala de sesiones de este Banco, Rambla de Estudios número 1 principal.

Según dispone el citado artículo, solo entrarán en este sorteo los 1.184.500 billetes hipotecarios que se hallan en circulación.

Los 1.184.500 billetes hipotecarios en circulación se dividirán para el acto del sorteo, en 11.845 lotes de á cien billetes cada uno, representados por otras tantas bolas, extrayéndose del globo 16 bolas, en representación de las 16 centenas que se amortizan, que es la proporción entre los 1.240.000 títulos emitidos y los 1.184.500 colocados, conforme á la tabla de amortización y á lo que dispone la Real orden de 8 del actual, expedida por el ministerio de Ultramar.

Antes de introducirlos en el globo destinado al efecto, se expondrán al público los 11.457 bolas sorteables, deducidas ya las 388 amortizadas en los sorteos anteriores.

El acto del sorteo será público, y lo presidirá el presidente del Banco ó quien haga sus veces, asistiendo además la comisión ejecutiva, director gerente, contador y secretario general. Del acto dará fé un notario según lo previene el referido Real decreto.

El Banco publicará en los diarios oficiales los números de los billetes á que haya correspondido la amortización y dejará expuestas al público, para su comprobación, las bolas que salgan en el sorteo.

Oportunamente se anunciarán las reglas á que ha de sujetarse el cobro del importe de la amortización desde el 1.º de Abril próximo.

Dejo la política extranjera para otra carta, y deseando á ustedes muchas diversiones este carnaval, y la menor cantidad posible de espinacas en la Cuaresma, quedo de ustedes afectísimo seguro servidor,
GARCI-FERNANDEZ.

HAY QUE DISTINGUIR

No cabe duda de que el argumento *ad hominem* es uno de los más persuasivos y convincentes. Ningún silogismo iguala en valor al ejemplo personal, ni demostración alguna puede equipararse en fuerza á la prueba de un hecho y de un nombre. El alegato mejor sentido y el razonamiento más claro y bien expuesto ceden muchas veces ante un escueto testimonio, y la invocación á lo afirmado por un tercero ofrece siempre la seguridad de una convicción no difícil. Y, sin embargo, no en todo momento tiene valor absoluto la aseveración ajena, para la cual, como prueba, determina condiciones el buen sentido y reglas rigurosas la lógica.

De ese argumento *ad hominem* han hecho las Compañías de seguros sobre la vida, un motivo de fructuosa y útil propaganda. Nada hay que reprochar en ello, sino todo lo contrario, y oficiosos ó no los testimonios presentados, ellos son dignos de aplauso como determinantes de un mayor crédito para la institución aseguradora, tan necesitada de apóstoles y de estímulos en nuestro país. Aún quizás en esto, sean pocas las Compañías de seguros que operan en España, si se comparan los testimonios que aquí se presentan con los que en otras naciones ocupan periódicos

y folletos. En Italia, especialmente, raro es el día en que, en una ú otra publicación, no aparece algún comunicado en alabanza de esta ó aquella Empresa.

Por lo común, tales escritos de cuya sinceridad no pretendemos dudar ni por asomo, reducen á agradecer el beneficio de un seguro, el pronto pago del capital suscrito por un deudo suyo. Hay siempre en el fondo de estos comunicados la grata sorpresa de una herencia inesperada, el interés agradecido por un bien caído del cielo, como suele decirse. Claro es que en ese agradecimiento influye no poco la falsa idea que se tiene del seguro, y también la creencia de que hay en el pago de un capital asegurado algo mas que el cumplimiento estricto de un contrato. Séase lo que fuere, el hecho es que en tales testimonios entra por mucho el beneficio de la herencia recibida.

No es nuestro ánimo hacer tilde de esa circunstancia, aunque entendamos oportuno consignarla. Con y sin esos testimonios, el seguro vida ha llegado ya á tal prestigio, que no puede aminorarlo el interesado móvil que determine un aplauso. Pero conviene observar que no son ya los testimonios aludidos los únicos que el seguro muestra y que esa gratitud que, en boca de un heredero, puede atribuirse á la influencia del capital heredero, en labios del mismo suscriptor de una póliza tiene un valor indiscutible, ya que ningún interés sino el de lo justo, puede inducir al aplauso.

Tal consideración nos ha surgido la lectura de un opúsculo que, expresando los resultados de las pólizas de acumulación de *La Equitativa de los Estados Unidos*, ha publicado esta renombrada Compañía de seguros vida, y en el cual aparecen los testimonios de infinitos asegurados en dicha Sociedad, y entre ellos los de personas muy conocidas en España. No estará de más advertir que aquellas pólizas, además de garantizar, caso de muerte del asegurado, el capital suscrito en favor de los herederos de éste, dan derecho al suscriptor del contrato á determinados beneficios, si sobrevive al plazo determinado en su póliza. Obtener en tales condiciones, que inducen á esperar grandes utilidades, un testimonio de gratitud por las obtenidas, es conseguir un elogio irrefutable para la crítica más severa.

Porque hay que tener en cuenta que, si lo inesperado de una herencia puede inclinar á la expresión de un agradecimiento, el resultado de una operación hecha en espera de un beneficio ha de restar toda gratitud y aún ha de inducir á ponderar la utilidad obtenida en la balanza de las ilusiones formadas. Y no es impertinente esta indicación ya que, por recursos de concurrencia, por alarde de superioridad ó simplemente por reclamo de operaciones, las Compañías de seguros, á fuerza de encomiar los beneficios que ofrecen á los asegurados han llegado á producir en muchos de estos una opinión equivocada, autorizando fantasías reñidas con lo que no puede escapar á cálculos matemáticos y al resultado de hechos ciertos.

Pues aún en lucha con aquellas ilusiones y venciendo la egoísta inclinación que nos lleva á considerar como insignificante el beneficio logrado, que antes de conseguirlo habríamos creído muy considerable, *La Equitativa de los Estados Unidos* presenta muchísimos testimonios en favor de sus contratos de acumulación, una de las fórmulas implantadas por dicha entidad y contra la cual mayores ataques han dirigido las Empresas concurrentes. Y no se trata de testimonios logrados de la asquible gratitud, sino de espontáneas manifestaciones de un interés satisfecho; ni se trata de un caso especial, sino de hechos repetidos, en los que no hay otra identidad que la del aplauso.

Sí: hay que distinguir en esto de las alabanzas tributadas á las Compañías aseguradoras. Si por determinante de crédito hemos de tener el elogio que la herencia tributa y que el agradecimiento consigna, mérito indudable ha de considerarse la alabanza que el egoísmo vence y que, en expresión de justicia, reconoce los sorprendentes resultados de una ope-

ración. En el primer caso, la gratitud no puede escapar á la influencia d-l bien inesperado: en el segundo, los testimonios de los mismos asegurados de *La Equitativa de los Estados Unidos* son patente plena y demostración acabada del mérito cierto de esa Compañía.

NUESTROS CORRESPONSALES

VILLA DEL RIO

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío:

El temporal de aguas sobrevenido en esta zona ha hecho grandes desperfectos, especialmente por las avenidas del río Guadalquivir que en esta villa ha tenido sobre su nivel ordinario 6 metros 20 centímetros.

Usted que conoce la situación de este pueblo, donde pasa el Guadalquivir por detrás de la población, comprenderá los sustos y sobresaltos ocasionados en las familias donde el río se apodera de su hogar y en otras amenaza á arrastrar sus edificios, pues en el año anterior de 1892 arrastraron las corrientes la muralla de contención que había en esa parte en el espacio de 150 metros, el que no siendo posible que pueda edificarse por el municipio estas obras por no ser suficiente—aunque á ello se destinara—todo lo que recauda la Hacienda municipal, con el más pequeño movimiento del río hacen que todas las miradas se fijen en expresado sitio, de donde no faltan infinitas personas que observen, por si hubiera algún desprendimiento.

Entre los daños causados por el temporal y avenidas del río, se encuentra la destrucción de parte de la muralla indicada, mucha de ella de la casa que le sirve de albergue al arrendatario de la barca pública, que fué construida en el año pasado de 1894, y toda la cerca nueva del ensanche del cementerio construida en el año anterior, cuyas obras si tener en cuenta la edificación de la muralla ascenderán á una pérdida considerable.

Esta villa que es esencialmente agrícola ha tenido á todos los trabajadores cincuenta días sin trabajo, y como la hacienda municipal no puede atender á una necesidad tan continuada se ha visto sin embargo en la de emprender algunos trabajos para poder atender á las necesidades más apremiantes, y con esto y el concurso del señor Alcalde don Bernardo Enrique Cerezo Castro, que en muchos días ha dado trescientas raciones de pan y otros víveres, el señor Cura párroco don Manuel Parras y Gimenez y los hacendados don Juan de la Cruz Criado Sigler, don Manuel Lopez Madueño, don Camilo Tápias y Espejo, doña Rafaela Castnera Sanchez, doña Natividad Espejo y Reyes y los herederos de don Bartolomé Borrego Godoy, que tambien han contribuido á la mantención de los pobres jornaleros, han hecho que sea más llevadero el temporal de aguas que aunque beneficioso por la esperanza que dá al agricultor nos amenazaba con la miseria.

Ya nos hallábamos satisfechos por creer que habian cesado las lluvias, y en esta villa siguiendo buen tiempo hay trabajo sobrado para la clase jornalera, pero hoy ha comenzado de nuevo y esto nos hace temer un conflicto en esta población por no contar con recursos para atender á una nueva calamidad.

Los precios de los granos y líquidos en esta villa durante la semana última, son los siguientes: aceite á 38 reales arroba; trigo, de 32 á 35 reales fanega; cebada, de 21 á 22 idem; habas á 28 reales, y garbanos de 60 á 80 reales fanega.

Le saluda su afectísimo seguro servidor q. b. s. m.,

El Corresponsal.

22 Febrero 1895.

Noticias.

De los periódicos de Madrid y provincias tomamos las noticias siguientes: Pica ya en la historia lo que viene sucediendo en las oposiciones á la cátedra

de hebreo vacante en la Universidad de Sevilla, que habiendo empezado el 14 del pasado Enero, no han pasado aún del primer ejercicio, siendo solo tres los opositores.

Los repetidos aplazamientos de que son objeto estas oposiciones, que en cuatro semanas á lo mas deberían haberse terminado, puede dar lugar á interpretaciones que el señor presidente debe y aun le interesa evitar.

El miércoles se reunió en el Senado la comisión que entiende en el proyecto de ley armonizando las partidas 165 y 166 con la 163 del arancel de aduanas, ó sea estableciendo una elevación de derechos sobre las lanas de importación extranjera, que pidió en el Congreso el señor Fernandez Daza.

La comisión, después de constituirse, nombrando presidente al señor Romero Girón y secretario al señor de Rubianes, deliberó largo tiempo y oyó al autor de la proposición y á los representantes de la industria catalana de estambres, resolviendo no emitir dictámen hasta dar conocimiento de sus trabajos al ministro de Hacienda, de lo que se ha encargado el señor Romero Girón.

El dictámen quedará en breve sobre la mesa del Senado, y coincidirá, en lo esencial, con el voto del Congreso.

Anteanoche salió para Viena el General Martinez Campos.

Le acompañan el general de brigada señor Bascarán, como jefe de Estado Mayor; sus ayudantes señores duque de la Seo de Urgel y marqués del Baztán, el marqués de Arsentale, como ministro residente, y el señor Merry, como secretario.

Dice *El Nacional*:

«Asegúrase ayer que el embajador de España en Londres había comunicado al ministro de Estado algo que se relacionaba con la concesión de cruces á extranjeros mediante dinero que aprontaban los favorecidos.

Nuestro representante en la Gran Bretaña había sabido que varios súbditos ingleses, condecorados por el Gobierno español, habían pagado crecidas sumas por las cruces que se les habían concedido, y ponía en conocimiento del señor Groizard estos hechos.

El ministro de Estado dió traslado de los antecedentes del asunto al Juzgado, y éste empezó á instruir las oportunas diligencias.

Ante el Juzgado declaró, según se asegura, un oficial del Ministerio de Estado.

En esta irregularidad dícese que se halla comprometida una marquesa que ostenta un título extranjero, y un antiguo periodista, redactor que fué de un periódico izquierdista que hizo gran ruido tiempo atrás»

Villajoyosa 20 (5:30 tarde)

Con objeto de saludar al señor Ruiz Zorrilla, acaba de llegar el señor Muro.

Ha venido en un coche especial con varios amigos de Alicante, á donde volverá el viernes para tomar el tren que habrá de conducirlo á Madrid.

El señor Muro ha hablado detenidamente con el doctor Ezquerdo.

Esta noche comerán con el señor Ruiz Zorrilla los señores Muro y Ezquerdo, y pasarán juntos todo el día de mañana.

Aunque el señor Ruiz Zorrilla dice que no quiere hablar de política, dudo que tenga bastante fuerza de voluntad para cumplir su propósito, porque tiene la costumbre de ocuparse casi exclusivamente de los asuntos que con la política se relacionan.

Hace un tiempo primaveral.

La cuestión de Marruecos puede darse por terminada.

El general Martinez Campos visitó el miércoles en su domicilio al embajador Sidi-Brisha.

El ministro de Estado también habló con el embajador y después conferencia con los representantes de varias naciones. Se cree que en estas conferencias el señor Groizard dió cuenta á dichos representantes de los puntos principales de la negociación.

Sin duda no debió surgir ninguna dificultad, pues el miércoles el señor Groizard visitó al jefe del gobierno para anunciarle que solo faltaba poner en limpio y traducir al árabe las conclusiones de la negociación, trabajo que se cree estará terminado dentro de un par de días.

En esta misma semana, quizás el sábado, será recibida la embajada por S. M. en audiencia de despedida, é inmediatamente emprenderá el viaje de regreso.

El señor ministro de Hacienda llevará al primer Consejo de ministros que se celebre la cuestión del uso que ha de hacer-

se de la ley que autoriza la supresión de los derechos de exportación sobre los plomos y galenas argentíferas.

En el *Diario Oficial* aparece la siguiente circular:

«Existiendo en el distrito de Filipinas trece vacantes de primer teniente de Ingenieros, las cuales se ha dispuesto sean cubiertas, se hace saber á los efectos del artículo 19 del vigente reglamento de pasajes á Ultramar, aprobado en 18 de Marzo de 1891 (C. L. número 121); en la inteligencia de que las que no se soliciten se proveerán por sorteo; siendo nueve de las vacantes de fecha 1.º de Julio de 1894, y las cuatro restantes de 29 de Enero de 1895.»

Consejo de ministros

El del jueves fué puramente oral. Los ministros han expuesto á S. M. el estado de los asuntos de mayor importancia de sus respectivos departamentos, y en esta tarea se ha llevado gran parte del Consejo el señor Groizard, dando cuenta detallada de la finalización de las negociaciones que se han seguido con la embajada marroquí y de los términos en que ésta planteó el asunto para deducir que el Gobierno ha obtenido buen resultado, dadas las condiciones políticas y económicas en que se encuentra el imperio marroquí.

Ha hablado también el ministro de Estado de los funerales del archiduque Alberto, que se han de celebrar en Viena, citando al mismo tiempo algunos de los representantes que á tan solemne acto envían las naciones europeas; de la epidemia cólera en Constantinopla; de la salud pública en España; de los estragos producidos por las inundaciones y del aspecto que presenta la política general de Europa.

El ministro de la Gobernación ha leído varios telegramas de los temporales reinantes en la Península y de peticiones de socorros que recibe de casi todas las provincias que no han sido favorecidas con el reparto del millón de pesetas votado hace poco por las Cortes, así como de la distribución hecha del crédito.

También ha leído telegramas y noticias de la salud pública y de la estancia del señor Ruiz Zorrilla en Viljojososa.

La Reina se ha mostrado apenada por las noticias que se le comunican sobre los efectos del temporal.

Los ministros de Gobernación, Hacienda y Ultramar dieron cuenta de asuntos de escasa importancia.

Después de esto, los ministros han conversado con la Reina de los debates parlamentarios pendientes en ambas Cámaras, fijándose en particular en el relativo á la responsabilidad judicial, sobre cuya importante cuestión ha manifestado el señor Maura que le viene dedicando detenido estudio hace tiempo, y que ya ha pedido el correspondiente informe al Consejo de Estado.

Mientras los ministros daban cuenta á la Reina, llegó el general Martinez Campos, el cual aceptó el honoroso encargo que, por conducto del ministro de Estado, le había conferido S. M. para que la representara en las exequias del archiduque Alberto, á cuyo efecto saldrá inmediatamente, quizá hoy mismo, para Viena.

Esta designación, aparte las altas condiciones del general Campos, ha sido inspirada por la consideración de que asistirán al acto los más altos mariscales de los Estados, y es posible que hasta el propio Emperador Guillermo.

Es un acto en que los Monarcas quieren dar la alta representación á los mayores prestigios militares.

El Gobierno ofreció á S. M. su pésame más sentido, que la Reina agradeció emocionada.

Gacetillas.

—**Reparto de socorros.**—Desde el día de hoy, las comisiones de señores Concejales, que venían distribuyendo á domicilio los socorros que se dan á los necesitados de la capital, con los productos de la suscripción abierta por las autoridades eclesiástica, civil y local, con motivo de la calamidad presente, irán acompañadas en cada uno de los distritos, en que al efecto se ha dividido la población, por un señor eclesiástico; pues así ha sido acordado unánimemente por las autoridades referidas. Conste, pues, que la distribución se continuará haciendo á domicilio, para el mejor conocimiento de las necesidades y para mayor comodidad de los que hayan de recibir los socorros, en tanto que duren las actuales circunstancias. La resolución del dignísimo Prelado, de acuerdo con las demás autoridades, será acogida con general aplauso por cuantos han contribuido y contribuyen á la sus-

cripción de *La Caridad en Córdoba*, por que el no dejar para otra ocasión el reparto de aquellos productos de la caridad cristiana, supone con fundamento que el señor Obispo de Córdoba conoce como el que más, las verdaderas necesidades de la capital de su amada diócesis.

—**Bien pensado.**—Para hacer las debidas comparaciones y estimar lo que proceda, el alcalde interino, señor Ariza, encargó anteayer á cuatro hornos distintos las raciones de pan que nuevamente reparte el Ayuntamiento entre la clase necesitada.

—**El vigia.**—Dirán durante tres días —muchos vecinos en coro:—«Bienaventurados sean —en este mundo los sordos!»

—**Gran Teatro.**—Con la hermosa comedia *Consuelo*, del malogrado Ayala, estaba anunciado para anteanoche el beneficio de la simpática y discreta primera actriz de la compañía del señor Fuentes, doña Elisa Casas. Haciendo rigurosa justicia á la beneficiada, debemos consignar que estuvo verdaderamente feliz en la interpretación de su difícil papel, mereciendo por ello los aplausos de la concurrencia, y recibiendo varios regalos consistentes en hermosos ramos de flores y artísticos objetos. Los señores Fuentes, Cabarro y Salado, señora Jimenez y señorita Pierrat, estuvieron tambien muy acertados contribuyendo á que la ejecución de la obra resultase excelente. Para terminar, la beneficiada recitó admirablemente un monólogo del ilustre poeta don Ramón de Campoamor, titulado *El amor ó la muerte*, obra en la que se revela el peregrino ingenio y brillante inspiración del eximio poeta, que ha sabido esmaltar con hermosos pensamientos la correcta y galana verificación de aquella preciosa obra escénica. A la terminación del monólogo tambien fué obsequiada la señora Casas con nutridos aplausos. Felicidades á la distinguida actriz por las demostraciones carifiosas con que en la noche de su beneficio fué favorecida por el público cordobés.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 21 del corriente.—Central 8134 pesetas y 10 céntimos.—Puente 309'49.—Pretorio 791'47.—San Sebastián 160'62.—Victoria 63'35.—Nocturno 4'60.—Matajedo 956'28.—De las 10.419 pesetas y 91 céntimos recaudadas, corresponde al Tesoro 5118'73.—A la provincia y municipio 5118'74.—Adicionadas 182'44.—En el mismo día del año anterior del 93 al 94, 3.388'63.—En id. id. del 92 al 93, 2.556'98.

—**El crimen de anteayer.**—Ampliando la noticia que dimos ayer á nuestros lectores refiriéndonos al crimen cometido en un predio de la sierra de este término, podemos añadir que el hecho ocurrió en el sitio llamado Cueva de la Paloma, en terrenos de la Fajarda que labra don Rafael Salinas, situada á dos leguas de distancia de esta capital. La víctima, que tenía á su cuidado la guardería del ganado vacuno, se llamaba Gregorio, y murió á consecuencia del disparo que recibió en el pecho, junto al costado izquierdo. El agresor se llama Rafael Galán y Pulido y, como dijimos, desempeñaba las funciones de yegüero. Las primeras diligencias estuvieron á cargo del juez municipal don José María Rey, por delegación del señor juez de instrucción y del escribano don Luis Ramirez. Cerca de la noche regresaron á esta capital después de las diligencias necesarias y de haber tropezado con las dificultades del accidentado paraje en que se encontraba el cadáver. Ayer tarde se practicó la autopsia.

—**Juicio por jurados.**—El día 28 del corriente se verá en esta Audiencia, ante el Tribunal del Jurado, la causa seguida en el juzgado de Hinojosa, por homicidio, contra don Pedro Gomez de Segura. Está encargado de la defensa el letrado señor Briceño y de la representación el señor Espinosa.

—**Invitaciones.**—Ya ha repartido el Circulo de la Amistad las referentes á los tres bailes de máscaras, que, como hemos dicho, se celebrarán en sus suntuosos salones las noches del 24 y 26 de este mes y 3 de Marzo próximo. Darán principio á las once. La Secretaría facilitará desde la vispera billetes á las señoras que quieran asistir disfrazadas.

—**La fiesta de Momo.**—La Alcaldía ha reproducido las disposiciones que anualmente se dictan para el orden que debe establecerse en las fiestas de Carnaval. Como siempre se permite el uso del disfraz en los días 24, 25 y 26, sin que esta licencia pase del toque de oraciones. Rigen las mismas disposiciones prohibiendo los disfraces que puedan ofender de algún modo la moral pública, así como

los trages é insignias de carácter religioso, militar ó civil. Se prohíbe tambien el uso de espuelas y nadie tendrá derecho á levantar la careta á disfrazado alguno. Los discursos y canciones, cuyas letrillas no hayan sido aprobadas por la Alcaldía, están comprendidas en el bando de la autoridad, é: unión de las frases satíricas que puedan considerarse ofensivas. El uso de caretas en los establecimientos de bebidas, billares y cafés, corresponde tambien al grupo de prohibiciones. Lo de las canciones, discursos y letrillas costó el año último á toda una comparsa tres días de cárcel. Veremos si el bando de la Alcaldía se cumple en todo ó en parte ó si, como es probable, se convierte en un papel mojado.

—**Movimiento de fondos.**—Anteayer se anotó el siguiente en la Caja provincial: *Ingresos.*—Quedó la existencia del día anterior, consistente en 12.921 pesetas y 60 céntimos; ingresaron de los Ayuntamientos del Carpio, Alcaracejos, Conquista, Granjuela, Blazquez, Espejo, Villanueva de Córdoba y Villanueva del Duque 9.769'07.—*Pagos.*—Para material 488'45, y por papel amortizado de la Deuda provincial 1.797'21. Existencia para ayer 20.405'01.

—**Ayuntamiento.**—El de esta capital debe abonar á la Diputación provincial por el tercer trimestre del actual ejercicio 38.179 pesetas, y 59 céntimos y por atrasos 12.339'06.

—**El servicio de Correos.**—Según dice un colega madrileño, los comerciantes y particulares de Lucena se muestran muy reconocidos al Director general de Comunicaciones señor Barroso, por haber dispuesto que sea conducida la correspondencia en carruaje desde la estación férrea á dicha ciudad.

—**Subasta.**—El día 5 del próximo mes de Marzo se subasta en el juzgado de Lucena una suerte de tierra del partido Huerta de Quintana, de aquel término, por el tipo de quinientas noventa pesetas.

—**Efemérides.**—Hoy.—925.—Muerde el poeta persa Zerdonay.—1495.—Entrada en Nápoles de Carlos VIII.—1692.—Muerte de Sir John Reynolds, célebre pintor inglés.—1792.—Muerte del pintor Joshua Reynolds, discípulo de Hudson.

—**Nos alegramos.**—Hemos sabido con satisfacción, que anteayer ha visitado el Hospital provincial de Agudos el ilustrado doctor Z. Spiracoff, médico del Hospital francés de Tángier, el cual marcha á Paris, donde piensa hacer el estudio de la preparación y efectos del suero antidiéptico en el laboratorio del doctor Roux; y habiendo ofrecido al profesor del referido Hospital de Agudos don Cristobal Garcia, á quien acompañó en su visita clínica, el activar por su parte las gestiones que el Colegio Médico-farmacéutico de Córdoba ha puesto en práctica cerca del doctor Roux, para la pronta remisión á esta capital del suero preparado por éste, es muy probable que á su regreso podamos poseer el medicamento que hasta hoy produce mejores resultados en la curación del terrible mal, y que merced á la iniciativa de dicho Colegio podrá usarse pronto, ya que la difteria no deja de hacer entre nosotros frecuentes y graves manifestaciones.

—**Junta local.**—La designada por real orden fecha 19 del corriente, para invertir con arreglo á las instrucciones de la junta provincial la cantidad que se asigne á Córdoba, á fin de aliviar la calamidad que experimentamos, la constituyen el Alcalde de la capital, el juez de primera instancia, el cura párroco más antiguo, el último ex-Alcalde y el Secretario del Ayuntamiento de esta población.

—**Nombramiento.**—El señor Gobernador civil ha nombrado, con el carácter de interino, Fiel contraste de pesas y medidas de esta provincia á don José Almarán y Valderrama. Desde el día de hoy hasta el 4 del próximo Marzo, podrá efectuarse la contrastación de aquéllas en las oficinas de dicho funcionario, establecidas en la calle García Lovera número 7. Trascorrido este plazo se efectuará á domicilio referida operación, y en los demás pueblos de la provincia cuando se presenten los encargados de cumplir este servicio.

—**Socorro á domicilio.**—Para mitigar en parte los efectos de la reinante calamidad, el alcalde interino señor Ariza dispuso anteayer que continuara el reparto de raciones de pan, distribuyéndose tres mil bonos en dicho día y cuatro mil en el de ayer.

—**Contraste.**—Con los preparativos que hace Valladolid para dar gran brillantez á la traslación á su recinto de las cenizas del insigne poeta Zorrilla, de acuerdo con todos los centros y sociedades y con el gobierno de S. M., demues-

tra su cultura y amor á las glorias patrias. Esto forma triste contraste con lo que ocurre en Córdoba, donde no se ha erigido aún monumento alguno digno á sus hijos predilectos. No hace mucho se trató patrióticamente de hacer algo en este sentido, y se colocó la primera piedra para erigir en la Victoria una estatua al esclarecido Angel de Saavedra, que fué duque de Rivas, que es una verdadera gloria nacional, como poeta ilustre, que por la galanura de sus obras, la rotundidad de sus versos y sus brillantes descripciones, es uno de los más característicos representantes de la escuela poética cordobesa. Y sin embargo, aquel laudable propósito concebido por un alcalde que no había nacido en esta población, pero que era celoso defensor de sus prestigios históricos, se halla sepultado bajo la losa del olvido. Confiamos, sin embargo, en que no ha de tardar el momento en que vuelva Córdoba sobre sí, y se ilustre la población con los monumentos que pueden hacerla igual, sino superior, á los más distinguidos pueblos por sus gloriosos timbres.

—**Distinción merecida.**—De conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la real y militar orden de San Hermenegildo, en la *Gaceta* del 21 se publica el real decreto por el cual se concede al General de Brigada don Francisco Alaminos y Chacón, la Gran Cruz de referida orden, con la antigüedad de 18 de Octubre de 1894.

—**Juicio oral.**—Ante la sección segunda de la Audiencia de Córdoba se verá el día 28 del actual la causa instruida en el juzgado de Priego, por disparo, contra Francisco Bermúdez, de cuya defensa y representación están encargados, respectivamente, los señores Vargas y Espinosa.

—**Reglamento.**—Se ha publicado el de las Exposiciones generales de Bellas Artes, que debe regir ya en la que se inaugurará en Madrid el 12 de Mayo del corriente año.

—**Destino.**—Lo ha obtenido en el Regimiento reserva de Caballería de Andújar nuestro amigo el Comandante de referida arma don Ciriaco Cascajo.

—**Comparsas.**—Se dice recorrerán las calles de Córdoba este Carnaval la estudiantina de la Asociación obrera, la comparsa de la charanga de Cazadores de Cuba, la titulada «Bazar cordobés» la de «Los boleros» la de «Zapateros» y otra con trages rojos y amarillos.

—**A las andadas.**—Lluvias tenaces nos acosan otra vez hace dos días. Los aficionados á las grescas de Carnaval están temerosos de que se les agüe la fiesta.

—**Gestiones.**—Se asegura ha está practicaudo la Diputación provincial de Madrid para que el célebre diestro cordobés Rafael Guerra, *Guerrita*, tome parte en la corrida de Beneficencia que se celebra en la corte todos los años.

—**Perfumería.**—Hay una en el rincón del Arco Bajo de la Plaza Mayor, del que todo el que tiene sus sentidos cabales huye como de la peste. Se recomienda su clausura.

—**Fallecimientos.**—Los dos que ocurrieron en esta capital el día doce, lo fueron por congestión cerebral y derrame seroso.

—**Sucesos locales.**—Partes que ayer produjo la guardia municipal.—Anteanoche se presentó en la oficina del cuerpo un matrimonio, que vive en la calle Buen Pastor, manifestando que habían sido los cónyuges abofeteados por un sobrino suyo.—El guardia número 12 condujo anteayer á la casa de socorro de la izquierda, á un sujeto que en la calle de la Madera fué herido en la cara por otro.—El 21 da conocimiento de que anteayer, en la calle de Cabrera, un perro de la propiedad de un vecino de la misma moró á un joven y á la caballería que conducía un carruaje.—El 41 dice que anteanoche un sujeto con un carro que guiaba causó destrozos en una esquina de la calle Lineros.

—**Pensamiento.**—Las mujeres valen mas mientras los hombres valen menos.

—**Cantar.**—El amor que por tí siento—es la mas pura verdad,—y así callaré hasta el miércoles,—que es mentira el Carnaval.

—**Estudios.**—El ilustrado ingeniero señor don Nicolás Orbe ha concluido los estudios de campo para la travesía de la carretera de Loja á Priego con la de Bailén á Málaga. En este mes es probable que queden terminados por completo los trabajos de gabinete, y el proyecto, concluido, se remitirá á la Dirección general de Obras públicas.

—**Listas.**—Anteayer publicó el periódico oficial de esta provincia las de

electores de compromisarios para Senadores de Benavente.

Suspensión.—En vista del temporal de lluvias iniciado nuevamente, se suspende la fiesta anunciada para mañana en el Santuario de Santo Domingo.

Proyecto.—Hasta el día veinte y cinco está a la vista el del presupuesto extraordinario y adicional de Villanueva de Córdoba.

Gastos.—Para los de primera enseñanza debe consignar el Ayuntamiento de Puente Obajuna 18.981 pesetas y 25 céntimos. El de Aguilar 21.787'55. Y el de Baena 23.213.

Detenidos.—Por la guardia civil de Montilla fueron puestos á disposición de aquel juzgado hace pocos días, tres veintidos de aquella población, con siete celadores de aceitunas rebuscadas sin licencias en olivares de aquel término.

Viaje peligroso.—La noche del 19 del corriente fué conducido al hospital de Montilla, por la guardia civil, un individuo que viajaba sentado en los topes de los coches del tren mixto número 3, para no pagar billete y medio, pasándole por encima las ruedas de algunos coches que le produjeron magullamientos y heridas.

Hundimientos.—Por efecto del temporal ha habido en Rute muchos de casas, y aún edificios públicos amenazan ruina, como las Casas Consistoriales y el local de una escuela. Para socorrer estas necesidades en lo posible, se ha organizado una estudiantina, que recorrerá las calles durante el Carnaval.

Vocación.—Una señorita de Sevilla, huérfana de padre desde hace poco, va á salir estos días para Madrid, á fin de ingresar en una orden religiosa.

Raciones.—Unas dos mil quinientas raciones ha estado estos días repartiéndolo el Ayuntamiento de Osuna entre los proletarios.

Fiscal.—El de Cádiz ha sido nombrado presidente de la Audiencia de Badajoz.

Alarma.—Sigue en Granada la del vecindario del Albaicín, no solo por las casas que se han hundido, sino por las que amenazan ruina.

Peregrinación.—En la que va á hacerse á Ronda tomarán parte muchas señoras de Málaga y de Antequera. Se hará notable rebaja en el precio del viaje por la compañía de los ferrocarriles andaluces.

Celebraremos su mejoría.—Aparece se ha agravado bastante en su enfermedad el ilustre P. Coloma, de la Compañía de Jesús. Muy de veras celebraremos su breve y completo restablecimiento.

Moros rebeldes.—Según noticias de Tánger, aumenta la rebelión en la provincia de Dncala. Han llegado á Casa Blanca 60 cabezas de rebeldes de Rhamna, las cuales serán enviadas á Fez para ser presentadas al Sultán y colocarlas luego en las puertas de la capital, como señal y trofeos de la victoria obtenida sobre los rebeldes. El jefe de éstos huyó al verse derrotado.

Don Alvaro ó la fuerza del sí.—La noche del miércoles se puso en escena el drama de este título, original de nuestro inolvidable paisano don Angel de Saavedra, Duque que fué de Rivas, en el beneficio que se dió á favor del primer actor don José Gonzalez en el teatro de Novedades de Madrid. El acto resultó bueno para el artista, por la bondad que encierra el drama y por su excelente ejecución, obteniendo valiosos regalos el beneficiado, y muchos aplausos la señora Cirera y los demás artistas que tomaron parte en la obra.

Abierta.—Lo quedará al tráfico desde el día 30 de Marzo la nueva línea férrea de Cazalla al Cerro del Hierro.

Fecundidad.—Ha dado á luz una mujer en Setenil cuatro hijos, quedando ella en perfecto estado de salud. Solo vienen dos, muy robustos.

Destinado.—Lo ha sido á la junta consultiva de Guerra el teniente coronel de artillería don José Ruiz Soldado, conde del Peñón de la Vega, que venia en Setenil prestando sus servicios en la Pirotecnica militar.

Subscripción.—La abierta en Jerez á favor de la clase obrera llegó ayer á 10.340 pesetas.

Socorros.—A veinte y siete pueblitos de la provincia de Sevilla alcanzará el socorro de las noventa mil pesetas que el millón destinado á este objeto por el Gobierno.

Lo sentimos.—Se encuentra en Madrid el Director general de Hacienda del ministerio de Ultramar don Pedro Rodriguez de la Borbolla,

Geraldine.—Esta célebre artista está repartiendo en la vega y partidos rurales de Murcia socorros en especie entre los necesitados.

Consulta.—Quiero que me digas lo que te parecen los versos que te envié ayer y que dirijo á mi novia, porque estoy loco por ella y el amor nos arrastra á los mayores absurdos.—Verdad: por eso te arrastra á hacer versos.

TODOS SEÑALAN EN LA MISMA DIRECCIÓN.

Siempre que vemos que una veleta señala hacia el Este, inferimos que el viento sopla en aquella dirección. Y, sin embargo, podemos equivocarnos; porque la veleta puede estar oxidada é inmóvil, é indicarnos de este modo lo que no es verdad. Pero cuando vemos que una docena de veletas señalan al mismo tiempo en la misma dirección, estamos seguros de que no puede haber equivocación. Durante los últimos meses, los periódicos han estado publicando muchos incidentes que, todos en sí, dan la misma enseñanza; y el hecho de que todos esos incidentes hayan ocurrido en distintas partes del país y se refieran á personas que no se conocen unas á otras, hace irrefutable la conclusión. Hoy vamos á presentar tres más de esos casos.

Miguel Ceresuela, vive en Calatayud, y en Junio de 1891, se vió atacado de hidropesía, y se puso tan grueso que quedó del todo imposibilitado. Consultó, entonces á varios Doctores que hicieron todo cuanto pudieron para curarle, pero que solo lograron combatir la enfermedad por breves intervalos, y aun entonces hasta un reducido límite, pues casi siempre reaparecía inmediatamente y de una manera más alarmante. Evidentemente las medicinas suministradas por los Doctores no eran las propias, para contrarrestar el peligro acrecentamiento de agua en los tejidos de su cuerpo. Continuó en esta situación, imposibilitado y sin remedio, hasta el Septiembre siguiente, en que un amigo recomendó al paciente que probase el Jarabe Curativo de la Madre Seigel como un remedio que durante los últimos años había estado logrando notables curas en todas partes de Europa. El resultado se consigna en una carta del Sr. Ceresuela, fechada en 16 de Abril de 1893, en la que dice:

«Siguiendo el consejo de mi amigo, envié por el Jarabe á la Droguería de Mariano Alvira, aquí en Calatayud, y empecé á tomarlo según se me instruyó. Al poco tiempo los riñones y los intestinos empezaron á despertar de su inacción, el agua se fué por sus vías naturales, no se formó ya agua nueva, y mi malestar desapareció. Ahora me hallo en robusta salud, y estoy apto para trabajar constantemente en la Fonda del Muro.

(Firmado) Miguel Ceresuela.

El Sr. D. Rafael Pineda, carpintero, de número 21. Callijones. Málaga, dice:—«Sufría de una enfermedad de estómago; me faltaba el apetito, y no hacía más que tomar cualquier pequeña cantidad de alimento, y al momento me veía atacado de dolores en los costados y el pecho. Algunas veces sentía ganas de arrojar lo que había tomado; me iba debilitando y hacía el trabajo con pena y dificultad; ninguna de las medicinas que tomaba me producía un buen efecto duradero. En este estado de tristeza y de abatimiento, leí acerca del Jarabe de la Madre Seigel; no podía yo decir si eran, ó no realmente ciertas todas las curas que se le atribuían, pero yo no sabía ya lo que hacer conmigo, y me decidí á probar este remedio, de que tanto se hablaba. A la primera botella experimenté ya un gran alivio, por lo cual contine su uso; y en la hora presente, gracias al Jarabe de la Madre Seigel, estoy completamente bien. Pero, ante todo, doy gracias á Dios, y le suplico á V. me perdone le moleste expresándole mi más sincera gratitud. De V. afmo.

(Firmado) Rafael Pineda.

El Doctor D. Francisco Galvez Durán, de Padul, Provincia de Granada, con fecha 14 de Abril de 1893, escribe á los propietarios del Jarabe de la Madre Seigel, lo siguiente:—«He tenido ocasión de emplear el Jarabe de la Madre Seigel en un caso desesperado de dispepsia, que se había resistido á todo otro tratamiento; y con sólo dos botellas de él obtuve una cura radical. La medicina de Vdes. es fácil de tomar, y produce excelentes resultados en las enfermedades para las cuales se la recomienda. En honor de la verdad, tengo el gusto de hacer pública esta declaración.

(Firmado) Francisco Galvez Durán.

Á pesar del asombroso éxito del Jarabe de la Madre Seigel, y de sus manifestaciones victoriosas en casos que por experimentados médicos se creían desesperados, no hay misterio de ninguna clase en cuanto al método por medio del cual las consigues. Está preparado bajo la base de que todas nuestras enfermedades comunes son debidas á la torpeza ó inflamación de los órganos digestivos, por medio del veneno engendrado en el estómago, y esparcido en el cuerpo por el curso de la sangre. Y los hechos comprueban lo verdadero de esta teoría. La hidropesía de que el Jarabe de la Madre Seigel, curó al Sr. Ceresuela, no es más que un sintoma de la dispepsia, y desaparece cuando ésta se vá. Lo mismo sucede en cincuenta de esas enfermedades que siembran en todas partes é sufrimiento y la muerte. Curan la Indigestión, y lo curareis todo; cuan fácil de escribir es esto; pero cuan difícil de ejecutarlo. Y sin embargo, éste remedio lo consigue, y así lo atestiguan, en todas las lenguas, un sinnúmero de pacientes.

Si el lector se dirige á los Sres. A. J. White, Limitado de 155, calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviárselo gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las farmacias, droguerías y expendidurias de medicinas del mundo. Precio del frasco 14 reales; frasquito ocho reales.

Entre las muchas y peculiares cualidades que distinguen el Agua de Florida de Murray y Laman y le han valido el puesto preterente que ocupa entre las mil aguas de tocador hoy ante el público, una de las más notables es la duración de su rico perfume.

Respira el delicado aroma de las flores tanto en el momento de su aplicación como por días después.

Ninguna de las múltiples imitaciones vendidas posee esta cualidad.

Al por mayor señores Vicente Ferrer y Compañía, Plaza Moncada, Barcelona.

VINO BUGEAUD Tonic-Nutritivo con QUINA Y CACA O el mejor y más agradable de los tónicos. **Anemia, Fiebres, Convalecencias.** París, 5, Rue Bourg-l'Abbé.—PRINCIPALES FARMACIAS

ENFERMEDADES DE LA MATRIZ

Consulta dirigida por D. Luis Ocaña. Médico-cirujano y farmacéutico, profesor matriculado en el Instituto de Terapéutica operatoria del hospital de la Princesa y discípulo del doctor Gutiérrez, con certificación de alumno distinguido, expedida por el referido doctor, en la especialidad de enfermedades de la matriz.

Horas de pago de 1 á 3.

Idem gratis para los pobres, los lunes, miércoles y viernes de 3 á 4.

Calle Jesús Maria número 7.

VACUNA.

En el Centro de Vacunación establecido en la calle del Liceo número 30, se acaba de recibir la acreditada linfa Suiza, recomendada por las eminencias médicas por sus excelentes resultados prácticos. Se sigue recibiendo cada dos días linfa fresca. Se remite por el correo con su instrucción.

Leáanse los prospectos.

Asociación de Obreros Cordobeses "CARIDAD SIN LÍMITES,"

Extracto de la cuenta general del mes de Enero, aprobada provisionalmente por el Consejo de Administración en sesión celebrada en el día de hoy.

Cuentas de papel	Núm de recibos	Pesetas	Cts.
Existencia en 31 de Diciembre de 1894	621	367	85
Recibos expedidos en el mes de Enero de 1895	9820	1327	25
Cargo total de Enero	10441	1695	10
Recibos cobrados en el mes de Enero	3100	680	35
Existencia para primero de Febrero	7341	1014	75
Total igual al cargo	10441	1695	10

Cuenta de caja

Existencia en 31 de Diciembre de 1894	1706	09
Interés de los fondos asignados en cje	4	02
Importe de los recibos cobrados en el mes de Enero	680	35
Cargo total	2390	46
Pagado por toda clase de gastos	310	37
Existencia para primero de Febrero	2080	09

Córdoba 16 de Febrero de 1895.—El Secretario, *Rafael Romero Barros*. Visto Bueno.—El Presidente, *El Conde de Torres Cabrera*.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Florencio, obispo, y Santa Marta, virgen y mártir.—Mañana, San Matías, apóstol y San Modesto, obispo.

JUBILLO OROULAR.—Hoy, en la iglesia del convento de Religiosas de Corpus Christi, costeado por la Comunidad, en sufragio del Excmo. Sr. D. Antonio Alvarez; habrá por la mañana, á las ocho y media Misa cantada solemne para exponer al Santísimo Sacramento, y por la tarde á las cinco se cantará el Santo Rosario y Letanía, seguirá el Trisagio cantado, motetes al Santísimo Sacramento y reserva solemne, terminando el acto con un responso.

—En la Real Iglesia de San Hipólito, los tres días de Carnaval se expondrá el Santísimo Sacramento, á las cuatro y media de la tarde. Seguirá el rosario, meditación, sermón y reserva. El día 24, cuarto domingo de mes, tendrán las Madres Cristianas comunión general á las ocho y media.

—El Domingo, lunes y martes de la semana próxima, la Asociación de la Vela al Santísimo Sacramento establecida en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, celebrará un solemne Triduo. Por la mañana á las nueve Misa solemne con Manifiesto, y por

la tarde á las cuatro Rosario cantado, lectura espiritual y trisagio, tambien con exposición de S. D. M.

—Los tres días de Carnaval habrá Exposición solemne del Santísimo Sacramento en la iglesia del Monasterio de Santa Marta, y después continuará la dicha Exposición solemne los días 27 y 28 del corriente mes, con motivo del Jubileo de San Matías, concedido á todos los fieles como el de la Porciúncula. Nuestro excelentísimo Prelado ha concedido su licencia para la Exposición solemne de los cinco días. Los tres días de Carnaval cantarán las religiosas el trisagio por la tarde, y los dos días siguientes habrá Misterios y Letanía cantada, y todos los días después de la Reserva se cantará un responso por los difuntos por quien cada día costean la Exposición solemne del Santísimo. El día 28 habrá Misa cantada á las nueve y media.

—Solemne triduo que los RR. PP. Carmelitas descalzos del convento de San José, celebran en desagradio á Jesús Sacramentado en los días 24, 25 y 26 del presente. Por la mañana á las nueve Misa solemne, en la que se expone Su Divina Majestad, quedando expuesto hasta la tarde. A las cuatro de la misma se rezará el Santo Rosario, Plática, Bendición, Reserva y Miserere. El día 24 por una de vota; el 25 por un devoto, y el día 26 por doña Encarnación Barriónuevo, viuda de Calzadilla, por sus difuntos.

Nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado Diocesano concede cuarenta días de indulgencia por la asistencia á cada uno de los actos del dicho triduo.

—La V. O. T. establecida en la iglesia de Santa Isabel celebrará en los tres días del Carnaval un solemne Triduo, para desagrarivar á Jesús Sacramentado, en la forma siguiente: A las cuatro de la tarde se manifestará á S. D. M., se harán los ejercicios propios de los domingos terceros, en los que predicarán, respectivamente, el señor don Antonio Cardenosa, presbítero, Ministro de dicha Orden; el señor don Pedro Serrano, presbítero, Secretario de la misma, y el señor doctor don Juan Aguilar y Jimenez, presbítero, Visitador de idem.

Solemne triduo en la iglesia de los PP. del Inmaculado Corazón de María en honor de Jesús Rescatado. Tendrá lugar á las cuatro y media de la tarde y se hará con sermón y exposición de Su Divina Majestad.

—En la iglesia del Buen Pastor se celebrará en los días 24, 25 y 26 del corriente un solemne triduo á Jesús Sacramentado en desagradio de las ofensas que en dichos días se le inferían. A las nueve de la mañana se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa, y terminado se expondrá el Santísimo Sacramento. Por la tarde á las cuatro y media se cantará el Santo Rosario y Letanía lauretana, seguirá el sermón que estará á cargo de los oradores que se dirán en su día, después se hará el ejercicio de desagravios, cantándose motetes y terminando con la bendición y reserva. Su Santidad León XIII concede indulgencia plenaria y remisión de todos sus pecados á los que, previa Confesión y Comunión, visiten esta iglesia un día de los del triduo, y el Excmo. Sr. Obispo cuarenta días de indulgencia por cada visita al Santísimo y otros cuarenta por la asistencia á cada uno de los actos antedichos.

—Solemne triduo de desagradio á Jesús Sacramentado, en la parroquia de San Francisco y San Eulogio: en los tres días de Carnaval estará expuesta Su Divina Majestad en forma de jubileo; dia primero, por el alma de la señora doña Purificación Naval de Terroba (q. e. p. d.), y segundo y tercero por la intención de don Rafael García. Todas las tardes á las cuatro y media se cantará el Santo Rosario, letanía y motetes, ejercicio de desagradio y plática á cargo de los señores don Mannel García, don José Agreda y Bartha y don Mannel de Torres y Torres, concluyendo con la reserva.

—En los tres días de Carnaval, habrá en el Monasterio de religiosas del Cister, un solemne triduo de desagravios. A las ocho de la mañana después de una Misa rezada, se manifestará á Su Divina Magstad y estará expuesto hasta las doce; á las tres se levantará el velo, y á las cinco se hará el ejercicio de desagravios, trisagio cantado, concluyendo con la reserva solemne. En todo oficiarán las religiosas de referido Monasterio.

†
LA NIÑA
CONCEPCIÓN BARRANCO Y CANTUEL
Ha subido al cielo á los 4 años de edad
Sus desconsolados padres, abuelos, hermanos, tíos, primos y demás parientes

Ruegan á sus amigos que no hayan recibido invitación se sirvan asistir al oficio de ángeles que ha de tener lugar hoy á las cuatro de la tarde, en la iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa, por lo que recibirán favor.

Se recibe en la iglesia y despide en el cementerio.

†
Octavo aniversario
DE LOS SEÑORES
D^a PAZ DE LA TORRE
y su hijo
D. JUAN OLALLA DE LA TORRE

Por concesión especial de nuestro excelentísimo é ilustrísimo Prelado estará Su Divina Majestad de manifiesto en la Real iglesia de San Pablo los días 23, 24, 25, 26 y 27. Durante las horas de la mañana se dirán misas en sufragio de las almas de dichos señores.

Nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado tiene concedidos 40 días de indulgencias á todos sus diocesanos por cada misa, comunión ó parte del Santo Rosario que apliquen en sufragio de dichos difuntos.

Sus hijos y hermanos don Manuel Olalla de la Torre y doña Dolores Casasola suplican á sus amigos los encomienden á Dios Nuestro Señor en sus oraciones.

Espectáculos.

GRAN TEATRO.
Compañía cómico-dramática.
Función para hoy (12.º de abono).
Beneficio del primer actor y director don Francisco Fuentes.
La comedia en cinco actos, *La vida es sueño*.—Estreno del monólogo, escrito expresamente para el beneficiado, titulado: *Vencido*.—El sainete en un acto, *El pago de la carta*.

A las ocho.
Ultima hora

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba»

TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA

Madrid 23 (245 madrugada)
En la sesión celebrada ayer en el Congreso, el señor Auñón combatió enérgicamente el nombramiento de la Comisión investigadora de gastos de la escuadra.
El señor Moreu defendió la proposición.
Háblase con insistencia de la dimisión del ministro de Marina señor Pasquín.—EXPRESS.

Madrid 23 (255 madrugada.)
En la reunión celebrada ayer por los generales de la armada quedó acordado hacer presente al señor Pasquín el disgusto que les ha producido la debilidad con que defendió en el Congreso á los cuerpos de la armada de los ataques que les dirigió el diputado carlista señor Llorens.
Dícese que en el caso de que el señor Pasquín no les diera cumplidas satisfacciones, acudirían en queja al señor Sagasta.
La embajada marroquí no marchará hasta el miércoles próximo.
Se detendrá en Córdoba con objeto de visitar la mezquita.—EXPRESS.

Madrid 23 (3 madrugada)
El señor Cánovas aceptó la presidencia de la Comisión investigadora de los gastos que ha ocasionado la construcción de la escuadra.
En los primeros días de Marzo próximo emitirá dictamen la Comisión de presupuestos.—EXPRESS.

Madrid 23 (310 madrugada.)
Circulan rumores de la ruptura del tratado comercial entre España é Italia.
Hoy terminará en el Congreso el debate referente á la cuestión de Marina.
La causa de haber aplazado su marcha la embajada marroquí obedece á que hasta el lunes no recibirá la reina regente al embajador.—EXPRESS.
Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

MUEBLES DE LUJO

Y DE TODAS CLASES

DE

JOSÉ MOLINA Y MOLINA

ALMACENES: LETRADOS NÚMERO 26.

Esta casa tiene su taller mecánico movido á vapor en la calle Cardenal Toledo número 1 (antes Dueñas), pudiendo ser visitado por cuantas personas lo soliciten.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

La Compañía Colonial

HA OBTENIDO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

MEDALLA DE ORO POR SUS CHOCOLATES
MEDALLA DE ORO POR SUS CAFÉS
MEDALLA DE ORO POR SU TAPIOCA

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20.—Sucursal Montera, 8.—Madrid

GUANO ARTIFICIAL
MARCA CABALLO

Precios por 100 kilos

A	Para 50 toneladas bordo Sevilla,	Ptas. 24
	» 10 » Estación Córdoba	» 29
	» 1 » » »	» 31
B	Para 50 toneladas bordo Sevilla,	Ptas. 21
	» 10 » Estación Córdoba	» 26 ⁵⁰
	» 1 » » »	» 27

Este abono contiene además elementos insecticidas que destruyen los gérmenes del tizón y otros parásitos perjudiciales á las plantas.

Por término medio con 300 kilos se puede abonar una fanega de tierra de secano, aunque sujeta á mayor ó menor cantidad según los elementos constitutivos del suelo.

Las tierras de regadío necesitan mayor cantidad.

Con los pedidos pueden solicitarse informes, tanto para la manera de aplicarlos, la época en que se han de discurrir y la cantidad que debe designarse para cada fanega ó hectárea de tierra, expresando sus condiciones constitutivas y si es de secano ó regadío.

Para pedidos, dirección á don Félix Castro Mata, calle Cardenal Toledo, sin número Córdoba.

EL CAÑON

INTERESANTE Á TODOS

LA MAS IMPORTANTE FABRICA DE CALZADO DE ESPAÑA
ESTABLECIDA EN GRANADA, PUERTA REAL

Debido á la gran importancia de esta casa, que ocupa en sus talleres 400 operarios de ambos sexos, y á su buena organización, podemos ofrecer al público precios imposibles de competencia, advirtiéndole que todos nuestros calzados son cosidos y recientemente contruidos, sin que en nada entre el cartón ni la badana; nuestros materiales son superiores, debido tan solo la economía que ofrecemos á la fabulosa suma de calzado que hacemos á diario.

Visita nuestro establecimiento

ANTES DE COMPRAR EN NINGUNO, Y LUEGO COMPARAD.

No es nuestro sistema prometer en pomposos anuncios lo que no es verdad. Acuid y veréis botinas de piel mate, dos suelas, punteadas, de 1.^a para hombre, á 28 reales par, y cien clases más imposibles de expresar en anuncios que nadie cree que realmente ofrecemos al público.

Para señoras tenemos botas de chagré de 1.^a, dos suelas, á 18 reales par, y mate y charol á 22 reales, y mil clases más.

Para niños, extenso surtido difícil de enumerar; solo viéndola se puede juzgar lo que decimos.

Calzado napolitano para el campo; calzado de abrigo; zapatillas; botas suela de cáñamo para cazadores, y cuanto pueda desear el público encontrará en nuestros depósitos.

Ni clavos, ni cartones, ni badanas, ni engaño

500 pares de elaboración por día es el gran secreto de nuestra industria

NOTA.—No siendo nuestro ánimo perjudicar á la clase obrera de nuestro gremio, invitamos á cuantos operarios lo deseen á trabajar en nuestros talleres.

AVISO.—Todo calzado vendido en nuestras sucursales lleva su precio estampado en la suela, que es fijo, verdad invariable para todo comprador.

Sucursal en Córdoba, Cuesta de Luján número 3.

EL TROVADOR DEL TURIA

NOVELA ORIGINAL

DE FAUSTINA SAEZ DE MELGAR

Un hermoso volumen una peseta

ÚLTIMA LIQUIDACIÓN DE NARANJOS

EN CÓRDOBA

CALLE GRAN CAPITÁN NÚMERO 13

Se venden las existencias de naranjos que hay puestos en el suelo de todas clases de ácidos conocidos, habiendo ágricos de seis varas de altura y grueso más que muñequeros; chinos de igual grueso y altura y otros más pequeños de ambas clases, y así sucesivamente de todas las variaciones.

En macetones hay unos 150 chinos de varias dimensiones y gruesos, y otros 100 macetones de todas clases de variaciones.

La saca de los dos suelos será por cuenta del comprador, y los precios de todos ellos serán convencionales, según la cantidad, altura y mérito de los árboles que escojan.

Para más pormenores, dirigirse á don Juan León, Gran Capitán número 13.

EL MODO DE RECOBRAR CARNES

es tomando la Emulsión de Scott

de Aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de Cal y Sosa.

La Emulsión de Scott no hace engruesar demasiado, pero sí produce carnes saludables. Los que sufren de sangre depauperada necesitan la Emulsión de Scott para nutrirse y recobrar la salud.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES. Los frascos de la Emulsión de Scott legítima llevan en la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas. Preparada por SCOTT y BOWNE, Nueva York. De venta en todas las farmacias y droguerías.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS



SÁNDALO PIZÁ
MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

PASTILLAS FOSFATADAS

DEL

Dr. KLEIN

Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &., Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALESCENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN.

Venta en Córdoba: Antonio Gimenez Varea.—Fuentes Hermanos.—Marquez Urbano.—Enrique Villegas.—Rafael Lopez Mora y Francisco Moedano.—En Puente Genil: José Estrada Muñoz.—Antonio Muñoz en Lucena.—Fernando Navarro. Depósito general: Dr. Klein, Escudillers 82 bajo.—Barcelona.



CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO DE INVENCION

NUEVAS PRENSAS COUSINOU

SIMPLES Y ALTERNATIVAS

PARA ACEITUNAS Y UVAS

DEPÓSITO GENERAL EN SEVILLA, RÁBIDA 12 Y 14

Premiado con Medalla de Plata en la exposición de Lisboa de 1884

Fúndase este sistema prensas «Cousinou» en la extracción central de los líquidos mediante capachos con agujero en el centro de doble seno, platillos para el buen repartimiento y equilibrio de las cargas y palanca múltiple de doble alternancia capaz de dar una presión de 30.000 á 60.000 kilogramos.

Estas prensas «Cousinou», con privilegio exclusivo de invención, recomiéndanse por la estabilidad en los cargos, por la rapidez con que éstos se efectúan y, sobre todo por la extrema sencillez de su organismo, que ofrece al mismo tiempo la gran ventaja de no desperdiciar la fuerza aplicada y reportar mucha economía de tiempo y de dinero.

El Sr. Cousinou construye hoy prensas alternativas movidas á brazo, de todos los tamaños, desde la prensa de 10 fanegas hasta la de 30.

Patente y notable es la ventaja de las prensas alternativas sobre las simples, así por su costo como por su conveniencia. Baste decir que una prensa simple, cuyo precio es de 1.250 pesetas, recibe en cada cargo 10 fanegas, y haciendo 4 cargos en las veinticuatro horas, resultan 40 fanegas. Por el contrario, la prensa alternativa, cuyo valor es de 1.750 pesetas, puede hacer al día 8 cargos, ó sean 80 fanegas, ó bien que despacha doble material, al que corresponde análogo resultado positivo.

En las prensas de mayor tamaño se multiplican las ventajas y son más fácilmente apreciables, puesto que la diferencia de precio es de un 30 por 100 próximamente.

También están dando buenos resultados las numerosas instalaciones que hace el señor Cousinou de prensas alternativas movidas por medio de caballerías ó máquina de vapor, pues producen de 100 á 240 fanegas en las veinticuatro horas, siendo suficiente una caballería y un solo rulo en los números pequeños, y dos caballerías y dos rulos sobre el mismo empiedro en los números mayores. Es muy de notar que con máquina de vapor es suficiente una de cuatro caballos de fuerza para obtener los resultados á que se hace referencia.

En los almacenes del señor Cousinou, Rábida 12 y 14, hay prensas montadas para el libre examen del público, de aceitunas y de uvas (nuevos modelos), pisadoras de uvas, desmenzadoras de orujo, movimientos para rulos, calderas de chapa de cobre y hierro para los molinos, bombas de trasego y riego, etc. Se remite catálogos á quien los pida.

INYECCIÓN

MATHEY-CAYLUS

La INYECCIÓN MATHEY-CAYLUS se recomienda para la cura de las Purgaciones antiguas ó recientes, la Gonorrea, la Blenorragia y cada vez que es necesario fortalecer la mucosa uretral, cuyo aflojamiento ó debilidad da lugar á purgaciones persistentes.

Exíjase la Verdadera Inyección Mathey-Caylus de CLIN y C^o de PARÍS que se hallará en las Droguerías y las Boticas.

En subasta voluntaria se vende la hacienda de olivar nombrada San José, linda con el camino de Santo Domingo, Huerta de Saldaña y otros linderos, y cuyo acto tendrá lugar el día 5 de Marzo próximo, ante el Notario don José María Py y de Payade, Leones 4, donde está de manifiesto el pliego de condiciones. s4-4

Se venden dos estantes en buen estado, con sus correspondientes puertas de cristales, en la plaza de la Compañía número 3. s6-2

Los CHOCOLATES de

LA ESPAÑA
Los CAFÉS de
LA ESPAÑA
Los TÉS de
LA ESPAÑA
Y demás artículos que vende

son los más aceptados por el público. Puntos de venta: en todos los comercios de ultramarinos de Madrid y provincias.

Fábrica y Oficinas: Santa Engracia, 94, Madrid

Deposito en Córdoba, Pedro Dorronsoro, sucesor de Miota, Paraiso 14.—Teléfono 14.

Arrendamientos.—Se hace desde el día 1 de la casa número 1 calle Gutierrez de los Ríos, con cómodas habitaciones y local para tienda; y desde San Juan próximo el de la casa principal plazuela de Aguayos número 5, con cómodas y hermosas habitaciones, agua de pié, buen granero, cuartos, pejar y cochera: para tratar, San Pedro 3. s4-4

Venta. Se hace de la casa número 10 calle de Lucano. En la misma se trata. s4-2

Se arrienda desde San Juan próximo la casa número 10 calle Mascarones, toda ó por pisos: para tratar, Gerónimo Paez 4. s4-2

LA CASA A. FRAILE

Ayuntamiento 5

Es el único establecimiento en Córdoba que tiene casa propia para la fabricación de sus especiales embutidos en la tan conocida Villa de Candelario. Esta casa acaba de recibir la primera remesa de géneros de su fabricación, todo superior. Lo que hace público á sus numerosos compradores y les advierte desconfien desde luego de los que valiéndose de la justa fama de que goza Candelario en todas partes, quieren hacer pasar gato por liebre, pues ni el clima es trasladable ni hoy por hoy hay más hijos de Candelario en Córdoba que A. Fraile y toda su dependencia. Fijarse bien: Ayuntamiento 5. Teléfono 49. Nota.—También en esta casa se expende el rico escabecho de besugo procedente de la costa Cantábrica.

Saichichón superior á 5'50 y á 6 pesetas kilo, y llevando de 2 kilo en adelante, á 5 y á 5'75 pesetas kilo, y jamones gallegos por piezas á 2 pesetas 50 céntimos kilo.

EL VINO DE PEPTONA

CATILLON
restablece las fuerzas, el apetito, las digestiones; es el mejor reconstituyente de los niños, ancianos, convalescentes y de los enfermos del

ESTOMAGO

LANGUIDEZ, ANEMIA, etc.

Su grandioso éxito ha dado origen á muchas imitaciones mas ó menos activas.

Exíjase la PEPTONA CATILLON, la única citada en el Boletín de la Academia de Medicina de París, adoptada en los Hospitales de París y de la Marina.

MEDALLA EXPOSICION UNIVERSAL 1889 3, Boul' St-Martin, PARIS y buenas farmacias.

José Alejandro (CURRO EL DE JEREZ)

Este famoso guitarrista, tanto en el género flamenco como en el andaluz y por lo fino, se ha establecido en esta capital, y se ofrece al público para enseñar sus difíciles conocimientos en breve plazo y precios muy módicos. Se le puede avisar, calle de Valderrama número 32. s4-2

Venta de naranjas

En segunda subasta, que tendrá efecto el sábado 2 de Marzo próximo, á las 12 de su mañana, en la casa número 29 de la calle de Juan Rufo, se vende el fruto pendiente de naranja china y ágrica existente en la huerta de Las Antas. El pliego de condiciones, en el que se consigna el precio que ha de servir de tipo para la subasta, está de manifiesto para conocimiento de cuantas personas deseen tomar parte en esta licitación. s6-2

Acojidos. En el cercado del señor don Rafael Molina, que linda con «Rabanales», se acogen ganados caballar, mular y asnal: para tratar de su precio y condiciones, con don Santos Hernandez, Espartería número 12. s4-2

PELUCAS

Se alquilan en precios económicos durante los días de Carnaval en la peluquería y barbería de EL SIGLO, Liceo 24. Se hacen toda clase de postizos á precios reducidos. s4-1

En la calle de Don Rodrigo num. 90 se venden dos pares de puertas de calle y otras de sala. s4-1

Se venden cuatro pares de puertas de cristales, propias para una tienda ó un cierre de galería. Darán razón, Santa María de Gracia 108. s4-1

Arrendamiento. Desde el día se hace de las casas números 9 y 11 calle de Manriquez, y de la número 15 calle del Gran Capitán, desde San Juan próximo: para tratar de su renta y condiciones, con don Pedro de Toro y Levato, Carniceros 1. s4-1

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de un piso alto en la casa número 10 calle Deanes: para verlo y tratar de su precio y condiciones, Valladolides 22. s4-1

La antigua y acreditada entoladora ofrece sus servicios, Santa María de Gracia 118. Se entola, se pasa á otro tul, se lava y se tiñe, todo á precios módicos. s4-1

Venta de encinas. Se venden en subasta las encinas y chaparros señalados para su corta en el cortijo nombrado «Salinas», en término de Aguilar. El remate tendrá lugar el día 28 del corriente mes, á las dos de su tarde, en el despacho del procurador de la ciudad de Córdoba, don Antonio Caballero, donde está de manifiesto el pliego de condiciones, bajo los cuales ha de tener efecto; y en la Rambla, en la casa de don Juan Rafael Prieto. s4-1



NEURALGINE

Gran remedio para la curación del reumatismo, neuralgia, gota sciática, umbago, contusiones, torceduras y toda clase de punzadas y dolores nerviosos. Cura como por encanto.

Ninguna preparación en la tierra iguala á la Neuralgine como remedio externo, seguro, sencillo y eficaz. Su baratura la pone al alcance de todos, á cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en todas las boticas y droguerías al precio de tres pesetas frasco. Trade Mark Registered. St. James Laboratory.—Estville. En Córdoba, Fuentes hermanos.